


Política
 y Sociedad

Vicecoordinador de Morena en Cámara de Diputados

Proponen quitarle fuero a legisladores y gobernadores

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El líder morenista consideró que el fuero constitucional actualmente ya no es necesario, ya que, consideró, se ha convertido en un mecanismo de protección injustificada, de privilegio excesivo.

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, dio a conocer que presentará una iniciativa constitucional para quitar el fuero a los diputados federales, senadores, gobernadores, así como a diputados locales, debido a que se ha convertido en un mecanismo de protección injustificada y de privilegio excesivo.

En conferencia de prensa, el líder morenista consideró que el fuero constitucional, concebido como una figura legal para proteger la libertad de expresión y evitar persecución política contra los representantes populares, actualmente ya no es necesario que exista, ello al señalar que “se ha convertido ya a lo largo de los últimos años en un mecanismo de protección injustificada, de privilegio excesivo y una vía para actos de arbitrariedad que están



Alfonso Ramírez Cuéllar dijo que los políticos, al igual que la ciudadanía, deben actuar de manera similar frente a la ley.

FOTO: ESPECIAL

generando muchísimo enojo, una enorme indignación y una molestia social muy grande”.

Además, subrayó que al igual que la ciudadanía, las y los políticos deben actuar de manera similar frente a la ley y enfrentar alguna acusación con el ministerio público o ante la justicia local o federal, pero ya sin ninguna protección especial, como en estos momentos gozan los legisladores o los gobiernos de los Estados.

Y es que previo que la Sección Instructora se reúna para analizar los casos de desafuero del ahora

diputado de Morena, Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien es señalado por el presunto intento de violación de su media hermana; así como el caso del Senador y presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, por presunto enriquecimiento ilícito.

Ramírez Cuéllar expresó que aunque no se le puede acusar de absolutamente nada, deberían renunciar de manera voluntaria al juicio de procedencia y comparecer ante el ministerio público, o las autoridades que los están requiriendo.



**También
se prevén
cambios en
materia de
austeridad.**

FOTO EE: ARCHIVO